



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2013

RES. H. N° 1098-13

Expte. N° 4173/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Adriana Zaffaroni, Directora del CILECI, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "LA ACCIÓN SOCIAL Y LA RELECTURA DE LA TEORÍA SOCIAL CLÁSICA EN ELÍAS Y BOURDIEU" a cargo del Lic. Lucas Rubinich; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.N° 388/13 se autoriza el dictado del Curso de referencia, designación de docente, aprobación del programa y aranceles; y

Que el Artículo N° 1 de la mencionada resolución menciona que el curso se realizará entre el 01 y 05 de julio de 2013;

Que oportunamente la Dra. Adriana Zaffaroni solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

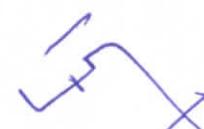
ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado "LA ACCIÓN SOCIAL Y LA RELECTURA DE LA TEORÍA SOCIAL CLÁSICA EN ELÍAS Y BOURDIEU" que estará a cargo del Lic. Lucas Rubinich y ESTABLECER que el mismo se desarrollará los días 20 al 23 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa